

# REGLAMENTO

## VIII Cross Popular de Reyes de Los Lirios

---

El próximo día 8 de enero de 2017 se celebrará en Logroño el VII Cross Popular de Reyes de Los Lirios.

La Asociación de Vecinos *Los Lirios del Iregua* organiza este evento deportivo, prueba que está incluida en el calendario autonómico de la Federación Riojana de Atletismo (FRA)

### Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las 11:00 horas.

La salida y meta se realizarán en el Parque de Los Lirios.

El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

<b>Hora</b>	<b>Categoría</b>	<b>Años</b>	<b>Metros</b>	<b>Vueltas Circuito</b>
11:00	M y F	Hasta 16 años	3850	1
11:00	M y F	16 años o más	11.200	3

### Artículo 2.- Inscripciones.

<b>Fechas</b>	<b>Todas las categorías</b>
<b>Hasta el 05/01/16</b>	6.00 €
<b>06/01/2016 y 07/01/2016</b>	10.00 €

Las inscripciones se podrán realizar de la siguiente manera:

- Inscripciones ON LINE: en [crossdereyesloslirios.com](http://crossdereyesloslirios.com).

Los atletas federados deberán presentar la licencia en caso de ser requerida.

No se devolverá el dinero de la inscripción, excepto en el caso de suprimir la prueba por motivos de seguridad.

### **Artículo 3.- Seguros.**

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

LA ORGANIZACIÓN RECOMIENDA HACERSE UNA REVISIÓN MÉDICA Y / O PRUEBA DE ESFUERZO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE NO HAYAN CORRIDO UNA PRUEBA DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ANTERIORMENTE O LLEVEN UN PERÍODO PROLONGADO DE TIEMPO SIN REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA.

### **Artículo 4.- Aspectos técnicos.**

La carrera está controlada por el Comité de Jueces de la FRA.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera. La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba.

Los Jueces de la prueba y la Organización se reservarán la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor, no lleve visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Arbitro con respecto a los que figuren en su D.N.I o ficha federativa, no completar el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, o incumpla cualquier otra norma contemplada en las normas de la FRA, RFEA o IAAF.

Será obligatorio por parte de los federados competir con la indumentaria de su correspondiente club, pudiendo ser sancionados en caso contrario.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FRA

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos.

#### **Artículo 5.- Cronometraje y clasificaciones**

Sólo aparecerán en la clasificación aquellos participantes que realicen la carrera con el dorsal y el chip que facilita la organización.

El dorsal - chip se entregará única y exclusivamente en el día y lugar de la carrera, a partir de las 10:00.

Los dorsales-chips son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. La inobservancia de este artículo será motivo de descalificación.

No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal y chip, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

Los corredores descalificados no tendrán opción a los premios y trofeos.

#### **Artículo 6.- Resultados**

Los resultados podrán ser consultados por los siguientes medios:

- [Crossdereyesloslirios.com](http://Crossdereyesloslirios.com)
- [www.facebook.com/loslirios.deliregua](http://www.facebook.com/loslirios.deliregua)

#### **Artículo 7.- Protección de datos**

Al inscribirse en esta prueba los participantes dan su consentimiento para que la organización, la FRA o cualquier otro patrocinador de la prueba, por si mismos o mediante terceras entidades, traten con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc.

#### **Artículo 8.- Servicios al corredor**

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida y meta.

- Bolsa del corredor
- Avituallamiento líquido en cada vuelta.
- Entrega de caldo caliente al finalizar la prueba.
- Se dispondrá de un vehículo para abrir carrera y otro para el cierre.